



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Córdoba  
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT 812002371-2



**ACUERDO No 008 DE AGOSTO 26 DE 2020**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, SE COMPILA LA NORMATIVIDAD, SE DEROGAN NORMAS QUE SEAN CONTRARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**ARTÍCULO 375. COMITÉ DE DOCTRINA TRIBUTARIA MUNICIPAL.** Créese el Comité de Doctrina Tributaria Municipal como órgano asesor y consultor de la Administración Tributaria Municipal encargado de realizar la interpretación oficial de las dudas, divergencias, conflicto de normas y aspectos divergentes que en materia tributaria surjan en la Administración Municipal o entre esta y los contribuyentes.

El Comité estará integrado por los siguientes funcionarios:

- El Secretario de Hacienda que lo presidirá,
- El Director de Rentas y Recaudo o quien haga sus veces,
- El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o a falta de este el Asesor Jurídico,
- El Asesor Financiero y/o Tributario.

**ARTÍCULO 376. DEVOLUCIÓN DE SALDOS A FAVOR:** Los contribuyentes o responsables que liquiden saldos a favor en sus declaraciones tributarias podrán solicitar su devolución para lo cual la Secretaría de Hacienda o en quien se delegue esta función deberá devolver oportunamente a los contribuyentes, los pagos en exceso o de lo no debido, que éstos hayan efectuado por concepto de obligaciones tributarias, cualquiera que fuere el concepto del pago, siguiendo el mismo procedimiento que se aplica para las devoluciones de los saldos a favor.

**ARTÍCULO 377. VIGENCIA Y DEROGATORIAS.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

EXPEDIDO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), DESPUÉS DE HABER SIDO DEBATIDO Y APROBADO.

NAVONAZAR GONZALEZ TORDECILLA  
Presidente del H.C.M.M.

INGRIS PANTOLA PETRO  
Secretaria del H.C.M.M.



**SANCION DEL ACUERDO No. 008 DE 2020  
 (SEPTIEMBRE 04 de 2020)**

EL PROYECTO DE ACUERDO No 008 POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, SE COMPILA LA NORMATIVIDAD, SE DEROGAN NORMAS QUE SEAN CONTRARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Estando dentro de la oportunidad legal y sin encontrar objeción alguna, al anterior acuerdo queda en fecha,

**SANCIONADO**

*Mauro Oliveros Genes*

**MAURO ALFONSO OLIVEROS GENES**

Alcalde Municipal del San Bernardo del Viento – Córdoba

En cumplimiento de los artículos 81, 82 de la Ley 136 de 1994, envíese copia a la Gobernación de Córdoba para su revisión jurídica, a la Gaceta Oficial para su publicación, al Concejo Municipal, a la Oficina Jurídica del Municipio, al Archivo Central y si fuere necesario su codificación a la Tesorería Municipal.

*Stella Patricia Conde Julio*

**STELLA PATRICIA CONDE JULIO**  
 Secretaria de Gobierno

*Zugris Pardo Jap.*  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SAN BERNARDO DEL VIENTO**  
 SECRETARIA  
 04-09-2020  
 9:47 am